

SE BATIERON LOS SENADORES PRIO Y CHIBAS

Fué en la Sala de Armas
Del Capitolio Nacional,
el Domingo Por la Mañana

En la Sala de Armas "Ramón Fonst" del Capitolio Nacional quedó ventilada en horas de la mañana de ayer, en la forma usual entre caballeros, mediante la celebración del correspondiente duelo, la cuestión de honor surgida entre los senadores Eduardo R. Chibás, líder del PPC y Carlos Prio Socarrás, Ministro del Trabajo.

Actuó como Juez de Campo en este duelo, que fué a sable, el profesor ex comandante Pío Alonso Viera.

En relación con la solución de este problema, se levantó el acta que a continuación transcribimos:

"En la ciudad de La Habana, a los trece días del mes de Julio de mil novecientos cuarenta y siete, en el Salón de Armas del Capitolio Nacional, se efectuó el duelo entre los señores Carlos Prio Socarrás y Eduardo R. Chibás, asistidos por los señores Manuel A. de Varona Loredó y Manuel Rivero Setián en representación del primero y los señores Aurelio A. Alvarez de la Vega y Manuel Bisbé Alberni en representación del segundo y actuando de Juez de Campo el profesor Pío Alonso Viera y de tiempo el profesor Antonio Cino Escobar y como médicos los Dres. Manuel Pérez Perlaclá, José Francisco Botet y Luis Rodríguez Baz.

"Se efectuaron tres Reprises habiendo tenido que intervenir en cada una de las mismas el Juez de Campo, con el siguiente

resultado: En la primera reprise el señor Prio Socarrás recibió un golpe que produjo una hiperemia por contusión en la región dorso costal derecha; en la segunda reprise el señor Chibás Rivas recibió un golpe que produjo una herida en la región derecha de la cara y otro golpe que produjo una herida en el costado derecho; y el señor Prio Socarrás un golpe que produjo una hiperemia por contusión en la región del hombro derecho; en la tercera reprise el señor Chibás recibió un golpe que produjo una herida en la región del codo derecho. En este estado el Juez de Campo de acuerdo con el dictámen de los médicos y la conformidad de ambas representaciones procede a la suspensión del duelo y posteriormente a la reconciliación de ambos contendientes a los que ellos accedieron reconciliándose noble y caballerosamente.

"Se hace constar que en el curso del duelo ambos contendientes se condujeron con gran valor y exquisita corrección.

"Y para constancia firman esta acta las representaciones, el Juez de Campo, el Profesor que llevó el tiempo, los médicos que actuaron y la representación del Colegio de Profesores de Esgrima: Aurelio Alvarez de la Vega, Manuel Bisbé Alberni, Pío Alonso Viera, Manuel Pérez Perlaclá, Luis Rodríguez Baz, Manuel A. de Varona, Manuel Rivero Setián, Antonio Cino Escobar, José Francisco Botet, Atilá Pérez de la Osa.

Crisol, Julio 14/47